

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**Juzgado de lo Social Número 4
Córdoba**

Núm. 6.216/2010

Doña Miriam Palacios Criado, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social Número 4 de Córdoba, hace saber:

Que en virtud de lo acordado en esta fecha en los autos número 454/2010, seguidos a instancia de Juan José Silva Alberca, Pedro Javier Moreno Erenca y Juan Manuel Osuna Marcos, contra Fogasa y R.L.A. Electricidad Córdoba, S.L., se ha acordado citar a R.L.A. Electricidad Córdoba, S.L. como parte demandada, por tener ignorado paradero, para que comparezca el próximo día 14 de julio de 2010, a las 12'20 horas, para asistir a los actos de conciliación y juicio, en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en C/ Doce de Octubre, 2 (Pasaje), Pl. 5, debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apo-

derada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita al Representante Legal para que en el mismo día y hora, la referida parte realice prueba de Confesión Judicial.

Se pone en conocimiento de dicha parte, que tiene a su disposición en la Secretaría de este juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a R.L.A. Electricidad Córdoba, S.L., cuyo último domicilio conocido fue en la c/ Ingeniero Juan de la Cierva, parcela 36, Módulo 19.B del Polígono Industrial de La Torrecilla de Córdoba.

Se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y para su colocación en el tablón de anuncios.

En Córdoba, a 4 de junio de 2010.- La Secretaria Judicial, Miriam Palacios Criado.